

noviembre-diciembre

11

Nº 224

ESPAI COOPERATIU



Las cooperativas
reivindican su papel
como generadoras de
empleo y riqueza en
tiempos de crisis pags.

8, 9, 13 i 14

Estos primeros días de diciembre diversas entidades financieras trabajan intensamente para colocar una emisión de 1.800 millones de euros de nuevos bonos de la Generalitat Valenciana entre pequeños inversores, cuyo desembolso está previsto para el 22 de diciembre. El Conseller de Economía anunció en la presentación de la emisión que con lo que se recaude el Consell confía en poder regularizar los pagos a proveedores. Este es el motivo por el que al parecer el Conseller de Hacienda haya declarado sistemáticamente la imposibilidad de comprometerse con un plan de pago a proveedores hasta el mes de enero; está a la espera del dinero que le consiga su compañero para ver qué se puede hacer.

Así que, este año, con las voces de los niños del colegio de San Idefonso, muchas empresas, instituciones y organizaciones valencianas no solo sabremos a dónde va a para el gordo, sabremos si hay alguna posibilidad de cobrar lo que se nos debe. Y muchas de las que contendrán el aliento el día 22 serán cooperativas de la Comunidad Valenciana cuya supervivencia a corto y medio plazo depende de que la Generalitat Valenciana pague. Son cooperativas de construcción que participaron en obras financiadas con fondos del plan confianza que no se han abonado a los ayuntamientos y que, a su vez, éstos no pueden pagar, son cooperativas de artes gráficas, son cooperativas que imparten formación a desempleados. Y también son cooperativas que prestan servicios básicos a la ciudadanía valenciana tales como cooperativas de servicios asistenciales y centros concertados de enseñanza primaria y secundaria, que llevan desde el mes de julio sin cobrar los gastos de funcionamiento, etc. Y a todas estas se une FEVECTA con saldos pendientes de cobro con la Generalitat Valenciana desde el año 2009. La Generalitat Valenciana es un agente económico de extrema importancia para la economía valenciana y, como tal, tiene la responsabilidad de conducir sus actuaciones económicas con otros agentes con lealtad y responsabilidad, y la primera de estas obligaciones, como todo el mundo sabe, es pagar en tiempo y forma. Si no empieza a hacerlo pronto, continuará arrastrando consigo a empresas e instituciones valencianas viables. Confiemos que el 22 de diciembre nos toquen los 1.800 millones (o alguno más si se tercia), porque si no, se puede armar la gorda.

Pero este editorial no estaría completo sin llamar la atención de nuestros lectores sobre un ejemplo más del sexismo latente del lenguaje, a través de las diferentes connotaciones de "el gordo", positivas y "la gorda", negativa. En fin, así es la vida...

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS AYUDAN A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR

EDITA: FEVECTA
ARQUEBISBE MAYORAL, 11-B - VALENCIA
TELÉFONO 963 515 029 - 963 521 386
FAX: 963 511 268
E-MAIL: FEVECTA@FEVECTA.COOP
HTTP://WWW.FEVECTA.COOP

2012
Año
Internacional de las
Cooperativas

PRESIDENTE VICENT COMES IGLESIA
DIRECTORA PALOMA TARAZONA GAND
COORDINACIÓN ANA REAL SEBASTIÁN
REDACCIÓN EQUIPO TÉCNICO FEVECTA
DEPÓSITO LEGAL V - 1333 - 2003

DISEÑO COTA CERO
FOTOCOMPOSICIÓN INNOVE VISUAL, S.C.V.
IMPRESIÓN GRAFIMAR, S.C.V.

PATROCINA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

S

U M A R I O

3 EDITORIAL

El Gordo y la Gorda.

4/5 CONSULTORÍA

4_ La planificación del proceso de entrada y salida de los socios en las cooperativas.

6/7 OPINIÓ

6_ Cuando nos encontremos en un agujero, dejemos de cavar por Pepe Albors.

7_ Autoempleo juvenil, por José Luís Chacón y Amparo Sanchis.

8/12 ACTUALIDAD FEVECTA

8_ Vicent Diego: "la cooperativa no és només un model eficaç de gestió. sinó un model en què es pot creure".

9_ Homenatge de la Confederació a Serlicoop i Agrícola Villena amb motiu del Dia Mundial del Cooperativisme.

10_ Les cooperatives d'ensenyament Mestres de la Creu i Florida secundària, premiades en el Dia de la Persona Emprendedora.

11_ "Con esta ley se abren canales de interlocución para nuestra participación en el diálogo social".

12/14 TREBALL COOPERATIU

12_ La cooperativa valenciana Collage-no gana el concurso internacional de carteles del Año Internacional de las Cooperativas 2012.

13_ Serlicoop, un gran proyecto humano y de servicios a la Comunidad.

15 BREVES

25 anys de progressos; Integra Asesores i Consum, primer premi de Conciliació de Villena.

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL RELEVO GENERACIONAL EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (II)

CARMEN HERRERA
Área jurídico
económica

En la consulta del Espai Cooperatiu nº 223, planteamos la necesidad de que las cooperativas prevean con la antelación suficiente las consecuencias económico-financieras que pudiesen derivarse de la jubilación de sus socios trabajadores. Se planteó el estudio del relevo generacional como una tarea imprescindible y, por este motivo, en esta consulta completamos la información, analizando cómo la entrada de nuevos socios para cubrir la vacante del que se jubila ayuda a reducir el esfuerzo económico financiero de la cooperativa en estas situaciones. También trataremos las medidas estatutarias, legales, etc... que incentivan la incorporación de nuevos socios y consecuentemente, facilitan el relevo generacional en las CTAs.

Requisitos económicos del socio que se incorpora en una C.T.A.

Las personas que se incorporan como socios trabajadores en una C.T.A., según nuestra legislación cooperativa, deben **suscribir y desembolsar las aportaciones obligatorias exigibles en el momento de su entrada, actualizadas según el IPC.**

Son exigibles, no solo las que se hayan establecido en estatutos, también las que se hayan acordado en cualquier momento por la Asamblea General y que estén debidamente reflejadas en el libro de aportaciones sociales y en la contabilidad. Respecto a su desembolso, se realizarán en las mismas condiciones que sus predecesores, salvo que en Estatutos se establezcan condiciones más favorables. Existe la posibilidad de que la Asamblea General puedan exigir una cuota de ingreso no reembolsable a los nuevos socios. Esta cuota puede ser fija y determinarse en Estatutos o, de no ser así, nunca podrá superar el resultado de dividir la Reserva Obligatoria entre el nº de socios en el momento de la incorporación. En cualquier caso, se destinará en su totalidad a la Reserva Obligatoria. En el caso de que la vinculación del socio entrante sea de duración determinada, sólo se le puede exigir como máximo el 50% de las aportaciones obligatorias

exigibles y en ningún caso se le puede reclamar cuota de ingreso. Una vez transcurrido el periodo de vinculación temporal, si pasa a ser socio "indefinido", entonces, deberá realizar el resto de las aportaciones obligatorias y, en su caso, la cuota de ingreso. En caso contrario, es decir, si dejase de ser socio de la cooperativa, tendrá derecho a la liquidación de sus aportaciones obligatorias en el momento de la baja.

Factores que pueden perjudicar la entrada de nuevos socios.

En general unas aportaciones obligatorias y/o cuotas de ingreso elevadas, pueden impedir la entrada de nuevos socios que no tengan la capacidad económico-financiera suficiente. Por este motivo, es conveniente que la cooperativa cuando necesite financiación de sus socios, valore con detenimiento

las opciones más

adecuadas,

teniendo en

cuenta, no sólo

la necesidad del

momento, sino la repercusión en el futuro.

Por ejemplo, existen modalidades de financiación por parte de los socios que son de carácter voluntario, como pueden ser las aportaciones voluntarias al capital social. Con este tipo de aportaciones se puede solucionar la necesidad financiera del momento, evitando incrementar las aportaciones obligatorias que, cualquier persona tendría que suscribir y desembolsar para poder ser socio de una cooperativa. Una forma de gratificar el mayor esfuerzo y riesgo económico que asumen los socios que realizan estas aportaciones, es remunerarlas con un interés.

Algunas cooperativas, cuando tienen excedente, suelen decidir repartir retornos entre los socios mediante su capitalización en aportaciones obligatorias. Esta decisión suele tomarse con el doble objetivo de ayudar a la cooperativa a autofinanciarse sin que el socio pierda el derecho sobre ese valor. Por el mismo motivo que hemos explicado en el párrafo anterior,

CONSU

en estos casos, también podría ser conveniente valorar la posibilidad de la capitalización vía aportaciones voluntarias. Pero también existe otra figura que nos permite cumplir el doble objetivo señalado anteriormente y que se regula en el art. 62.2 de Ley 8/2003. Se trata de destinar la parte del excedente que se acuerde distribuir a los socios, a un fondo de retornos acreditado a lo mismos. En el acuerdo de constitución del mismo se establecerá su destino, el plazo para su restitución al socio y la retribución correspondiente.

Por otra parte, el dotar a la Reserva Obligatoria cuantías que estén por encima de lo exigido legal y/o estatutariamente podría provocar que la cuota de ingreso exigible a los nuevos socios se disparase. Por este motivo, entre otros, podría ser

más conveniente utilizar la Reserva Voluntaria (que es de libre disposición y, además,

de carácter repartible).

Actuaciones que favorecen la incorporación de socios.

Desde el punto de vista legislativo y estatutario, se puede facilitar la incorporación de nuevos socios:

- a) Estableciendo condiciones más favorables respecto al desembolso de las aportaciones, que sus predecesores.
- b) No estableciendo obligatoriamente una cuota de ingreso en estatutos y, dejarlo a decisión de la A.G. para cada caso concreto.
- c) Previendo en Estatutos que el trabajador no socio que pase a convertirse en socio trabajador de la cooperativa tenga derecho a una deducción en la suma del capital y cuota de ingreso, equivalente a los beneficios netos que con su actividad haya generado en la cooperativa en los dos últimos años. Este importe se cubriría con reservas disponibles.

También existen medidas de fomento del empleo que favorecen la entrada de nuevos socios en las CTAs, como son:

- a) EL PAGO ÚNICO: Posibilidad de percibir la prestación por desempleo en un único pago, siempre que se destine por el beneficiario a realizar las aportaciones obligatorias y/o voluntarias y, en su caso, la cuota de ingreso necesarias para incorporarse como socio trabajador en una CTA.

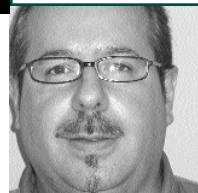
En este punto, destacar que, aunque la persona beneficiaria de la prestación por desempleo haya tenido una vinculación contractual anterior con la cooperativa a la que se quiere incorporar ahora como socio trabajador, no existe ningún inconveniente (recordemos que antes se exigía que la vinculación contractual anterior con la cooperativa no excediera de cierta duración, pero la última modificación de la norma en cuestión, establece esta posibilidad "independientemente de su duración").

- b) AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES.

Todos los años se convocan en el marco de las Subvenciones para la economía social ayudas para las cooperativas que incorporen como socios trabajadores a personas que cumplan con ciertos requisitos (desempleados mayores de 45 años, de larga duración, etc...). Estas ayudas oscilan entre los 5.500 euros y los 10.000 euros, en función del colectivo al que pertenece el socio trabajador que se incorpora, y supone una especie de gratificación a la generación de empleo estable por parte de la cooperativa.

Por otra parte, en la Comunidad Valenciana, en el ejercicio 2010, también se convocaron ayudas, esta vez destinadas a los socios trabajadores de las cooperativas, con el objeto de ayudar a la cofinanciación de las aportaciones al capital que tuviesen que realizar tanto los nuevos socios como los socios ya existentes. La cuantía dependía de las circunstancias económicas y personales de cada socio. Este tipo de ayudas no se han vuelto a convocar de momento, pero habría que estar atentos por si vuelven a publicarse, ya que es una medida que puede favorecer mucho la incorporación de nuevos socios.

PEPE ALBORS
Responsable de Proyectos
FEVECTA



¿Por qué cuando estamos atravesando una etapa de crisis, en vez de dirigir nuestros esfuerzos a ver las posibles vías de solución, nos empeñamos en buscar culpables de nuestra situación, echar balones fuera y ahondar en la misma? Lo primero que hay que hacer para salir del agujero es dejar de cavar en él. Hay que analizar las causas que nos han llevado hasta ahí, para ver en qué medida hemos podido cometer errores y en qué medida éstos pueden ser subsanados, pero no recrearse en ellos.

Salir de una crisis económica o/y financiera no es fácil, y más cuando es posible que una parte importante de la misma se haya producido por circunstancias y variables externas que nos están afectando y sobre las cuáles poco podemos actuar.

En el caso de una empresa cooperativa, debido a nuestra naturaleza jurídica, disponemos de medidas para poner en marcha soluciones. La democracia económica, la participación en igualdad, la cooperación..., cobran ahora una gran importancia a la hora de adoptar estas medidas y ponerlas en marcha para afrontar la situación de crisis.

La crisis afecta a nuestra empresa cooperativa, pero también afecta a nuestros competidores. En este sentido, recuerdo la anécdota que cuentan sobre "un cazador japonés y otro americano que han herido levemente a un león, sus municiones se han acabado y el león acecha el campamento donde están refugiados. El japonés entra en la tienda y cambia sus pesadas botas de caza por unas ligeras zapatillas deportivas. El americano que lo ve, le increpa:

- Por más que te pongas esas zapatillas, no podrás correr más que el león.

El japonés le responde:

- No importa correr más que el león, lo importante es que yo corra más que tú.

Esta anécdota nos puede servir para entender que, por más que nos esforcemos, es posible que la crisis nos alcance y nos deje tocados, pero lo importante es que primero alcance a nuestros competidores. Si ellos caen primero, tendremos la oportunidad de poder salvarnos, ya que se reduce la competencia y esto puede significar que tengamos más parte de mercado.

Pero, realmente, ¿cuál puede ser nuestra ventaja competitiva como cooperativas respecto del resto de empresas? Tenemos todas las empresas el acceso a las mismas tecnologías, estamos en una sociedad donde el marco normativo puede ser el mismo, las condiciones locales, regionales, comarcales pueden ser iguales para todos. Lo único que nos puede hacer diferentes es nuestra forma de pensar y actuar como personas/empresas. Si somos capaces de aprovechar nuestra idiosincrasia cooperativa y aportar repuestas y soluciones compartidas, no me cabe duda de que estaremos mucho mejor preparados para afrontar la crisis y los retos que nos deparará el futuro.

En las cooperativas, donde los socios participan de forma eficaz y eficiente en el proceso de toma de decisiones, esto supone a su vez el enriquecimiento y desarrollo de métodos de aprendizaje, participación, información y formación, todos ellos elementos clave de la eficiencia y eficacia empresarial, lo que nos permitirá responder de forma más rápida y eficaz a las necesidades del mercado y resistir mejor las crisis.

Frente a la crisis, más cooperación.



OPINIÓN

AUTOEMPLEO JUVENIL



JOSÉ LUÍS CHACÓN Y AMPARO SANCHIS

Expertos en desarrollo rural

¿Porqué, en general, se les ofrece a los jóvenes que son emprendedores, las posibilidades de crear empresa como autónomos, SL., CB. y NO como cooperativa de trabajo? Salvo las excepciones de la Federación de cooperativas de trabajo asociado (FEVECTA), del Servicio de Registro de economía social de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, del Servicio de Cooperativismo de Agricultura y pocos más, el resto de Administraciones y gestores las pasan por alto. Cuando unas personas acuden a éstas últimas para crear una empresa, lo digo por experiencia, la respuesta es:

- "Una CB en cinco minutos la tienes, o una SL., ¿cooperativa dices? no hombre no, si eso no funciona, es un lío entre los socios..."

Qué grave error y que desvergüenza. Indagando más se observa que las cooperativas tienen su idiosincrasia. Las cuentas anuales y los estatutos son diferentes a otras empresas y, claro, los tramitadores de esos expedientes, ya no las conocen tanto. Pero la obligación de estos últimos es abrir los ojos y las posibilidades al interesado, y después que decida él, no adelantarse a decirle "que eso no funciona" (porque yo, tramitador, no sé cómo funcionan).

Las ventajas de las cooperativas de trabajo asociado son varias:

1. TRABAJO EN EQUIPO.
2. DECISIONES DEMOCRATICAS, SIN JEFE.
3. EL SOCIO ES PROPIETARIO Y TRABAJADOR.
4. AYUDAS, A NIVEL NACIONAL, PARA INVERSIONES, APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL Y COSTES DE LA S.S.
5. LOS SOCIOS PUEDEN SER FAMILIA.
6. EXENCIONES FISCALES Y DE I.A.E.
7. RECUPERAR IVA.
8. CON 3.000 DE CAPITAL Y 3 SOCIOS PUEDE INICIARSE.
9. LA ACTIVIDAD, CUALQUIERA QUE SEA RENTABLE.
10. APOYADAS POR LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Algo está fallando cuando, consultados el 80% de nuestros jóvenes o mayores, no saben qué son estas cooperativas de trabajo, NADIE se ha preocupado de decírselo (ellos tampoco preguntan mucho).

En este tipo de empresas, que son para ganar dinero y no casas de Beneficiencia, como algunos creen, sólo hay un Problema, que a la vez es Virtud: EL CAPITAL HUMANO necesario para iniciar el proyecto. En la formación empresarial que se dé, hay que profundizar en estos temas, tanto en las ciudades como en pequeños pueblos, desde montar una quesería (por cierto, desde Liria hasta el Rincón de Ademuz hacen falta por lo menos dos), a crear invernaderos, desde una empresa de albañilería a una oficina gestionada en común. Para crear estas cooperativas de creación de empleo FIJO, hay que querer y saber, porque poder, todos pueden.

No quería terminar éste artículo, sin acordarme de esos OTROS jóvenes inmigrantes, que están aquí más de 4 años, que han aprendido español, albañilería, pintura, agricultura, que dominan la mayoría inglés y francés, que ya no pueden dar marcha atrás, y no tienen la culpa de su situación. No pueden, de momento, autoemplearse ni como autónomos ni como cooperativa. Necesitan un contrato para no ser expulsados de España. ¿QUÉ HACEMOS CON ELLOS? Están cansados de nuestras limosnas, necesitan un contrato para tener papeles y son perfectamente compatibles con el autoempleo de los jóvenes españoles que hablábamos al principio de este artículo. Por cierto, estas cooperativas de trabajo, como cualquier otra empresa, no pueden tener a estos inmigrantes ilegales como socios, pero sí como trabajadores por cuenta ajena mediante un precontrato.

VICENT DIEGO:
“LA COOPERATIVA
NO ÉS NOMÉS
UN MODEL
EFICAZ DE
GESTIÓ, SINÓ
UN MODEL EN
QUÈ ES POT
CREURE”

La celebració de la 89a edició del Dia Mundial del cooperativisme ha estat inevitablement marcada pel context de crisi econòmica i per la seua proximitat a la celebració d'eleccions generals. Amb estos ingredients i la vista posada en el paper de la joventut com a futur del cooperativisme, més de 200 persones es van donar cita a Alacant en un acte que va comptar amb la presència del secretari autonòmic de Formació i Ocupació, Román Ceballos, del director general de Treball, Cooperativisme i Economia Social, Joaquín Vañó, i l'alcaldesa d'Alacant, Sonia Castedo, i que va ser clausurat per la consellera d'Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua, Maritina Hernández.

La jornada va servir per a deixar constància de la grandària i abast d'este sector empresarial en l'economia de la Comunitat Valenciana, així com de la capacitat del cooperativisme per a generar ocupació estable, inclús en una conjuntura desfavorable com l'actual. De fet, segons la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, de gener a setembre del 2011 s'han constituït 77 noves cooperatives, de les que 17 –Un 22% són alacantines, i s'ha incrementat en 732 el nombre de persones empleades entre el 30 de juny del 2010 i la mateixa data del present exercici.

En 2010, es van crear 113 noves cooperatives a la Comunitat, 30 d'elles a Alacant que va tancar l'exercici amb 758 cooperatives en la província, la qual cosa suposa un 25% del total de les 3.000 cooperatives existents en la Comunitat Valenciana. El nombre d'ocupacions, directes i induïdes, en les cooperatives alacantines ascendix a més de 10.000, amb un percentatge de contractació indefinida del 80%, enfront del 74,6% de la mitjana estatal.

En conjunt, el cooperativisme representa una estructura empresarial de què formen part al voltant d'un milió de persones –Més del 20% de la població– i que genera el 89% de l'ocupació total de l'economia social de la Comunitat Valenciana.

ACTUALIDAD

Jòvens i cooperativistes

El paper de la joventut, així com el tractament del cooperativisme en els programes electorals va estar present en la jornada, en la que es va destacar la important participació dels jòvens menors de 39 anys en l'economia social de la Comunitat Valenciana que aconsegueix el 49,5%. Una xifra que, en el cas d'Alacant, se situa en el 45,7%.

Respecte d'això, segons va indicar el president de la Confederació, Vicent Diego, , “és fonamental que sumem esforços per a acostar este model empresarial a este segment de la població. Per a això reivindicuem un major protagonisme del nostre sector en totes aquelles polítiques educatives i de foment de l'ocupació juvenil que s'empreguen. Perquè si alguna cosa ens caracteritza és la nostra capacitat de generar ocupació en èpoques adverses, i, a més, estable”.

En este sentit, Diego ha ressenyat que la Comunitat Valenciana, amb un 83%, és l'autonomia espanyola amb major percentatge d'ocupació indefinida en economia social. “En esta època en què les persones, sobretot els jòvens als que esta crisi està colpejant tan durament, són poc inclinades als models

econòmics i polítics imperants, la cooperativa no és només un model eficaç de gestió, sinó un model en què poden creure”. Per a això, s'ha d'incidir que el cooperativisme és una oportunitat per a aquells jòvens emprenedors que volen posar en marxa una empresa assentada sobre les bases de la democràcia, solidaritat i responsabilitat. Valors que –Afig Vicent Diego– “creiem connecten bé amb les inquietuds de la joventut”.



VICENT DIEGO JUNT A LA CONSELLERA D'AGRICULTURA I EL SECRETARI AUTONÒMIC D'EDUCACIÓ, FORMACIÓ I TREBALL, DURANT LA CLOENDA.

HOMENATGE DE LA CONFEDERACIÓ A SERLICOOP I AGRÍCOLA VILLENA

Com tots els anys en el Dia Mundial del Cooperativisme, la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana ha rendit homenatge a dues cooperatives. En aquesta ocasió han sigut les alacantines Serlicoop i Agrícola Villena.

Segons ha fet públic la Confederació de Cooperatives, es reconeix la labor d'Agrícola Villena per ser un referente de qualitat i professionalitat en el sector hortofrutícola valencià; i a Serlicoop, cooperativa de serveis socials i comunitaris, per dignificar el treball de la dona.

Serlicoop posseïx una plantilla integrada en un 97% per dones,

que sumant esforços ofereixen una alternativa d'ocupació estable i de qualitat, que permet el seu desenvolupament humà i professional. En el sector dels serveis socials i comunitaris, el tret que distingeix Serlicoop és la fidelitat al seu lema empresarial: les persones, el primer.

D'altra banda, la cooperativa Agrícola Villena, amb prop de 90 anys d'història i una plantilla de 400 persones, ha protagonitzat un procés de reconversió hortofrutícola que ha permés

augmentar exponencialment el valor afegit dels productes dels socis, fent possible mantindre una presència estable en el mercat 365 dies a l'any.

Notícia completa en
www.fevecta.coop/noticias
Article sobre Serlicoop Pag. 13



D FEVECTA

SER COOPERATIVA SÒCIA DE CAIXA POPULAR TÉ MOLTS AVANTATGES



- **Alta rendibilitat** del capital aportat: **11,08% anual** de mitja en els últims 5 anys (retorns + interessos al capital).
- **Ajudes** per a activitats de formació, promoció i divulgació cooperativa de fins a 3.000 eur.
- **Línia de préstecs** per a noves inversions a un interès des d' Euribor + 1.
- **Subvencions** del 50% de les quotes dels instituts tecnològics.
- **Subvenció del 25% de les quotes d'associació a Fevecta** (amb un màxim de 150 € per any).
- **Subvenció de 400 eur** per cooperativa per a la realització de l'Auditoria anual, etc...

i tot des d'una inversió mínima de 1.000€

 **caixa
popular**

DEMANA'NS INFORMACIÓ

www.caixapopular.coop

LES COOPERATIVES D'ENSENYAMENT MESTRES DE LA CREU I FLORIDA SECUNDÀRIA, PREMIADES EN EL DIA DE LA PERSONA EMPRENEDORA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Milers de persones van passar per les activitats organitzades amb motiu de la sisena edició del Dia de la Persona Emprenedora de la Comunitat Valenciana, celebrada en Fira València el 4 de novembre. Amb el lema Decideix-te... Emprén!, es van organitzar més de 200 propostes per a emprenedors que

duen a terme totes les entitats relacionades amb l'emprenedurisme. L'objectiu és recolzar als emprenedors, fomentar la creació d'empreses i dinamitzar el teixit econòmic de la Comunitat. "Ara més que mai és necessari recolzar i apostar per la iniciativa emprenedora en la nostra Comunitat perquè es creen més empreses i cap idea es quede en el calaix", va declarar el director general d'Indústria, Rafa Miró. Com sempre, hi va haver xarrades per a estimular l'esperit emprenedor, espais per a l'assessorament i algunes novetats com una plataforma global de trobada entre emprenedors, empresaris i inversors de negocis relacionats amb Internet i les noves tecnologies, així com noves temàtiques com l'emprenedurisme social o la franquícia que, per primera vegada, s'han fet un buit en la programació d'aquest esdeveniment.

Presència cooperativa

I, com a tancament de la jornada, es van entregar els premis Dia de l'Emprenedor 2011. Entre els guardonats han estat dues cooperatives d'ensenyament valencianes. El col·legi Mestres de la Creu ha rebut el Premi a la **Millor Empresa Cooperativa**, patrocinat conjuntament per FEVECTA i Caixa Popular, i dotat amb 3.000 euros. Aquesta

cooperativa, situada a Mislata, és un centre d'ensenyament infantil, primària i secundària que va ser creat com a

cooperativa en 2010 per 38 docents provinents d'un centre privat anterior, el propietari del qual cessava l'activitat per jubilació. El jurat ha valorat "l'ampli nombre d'ocupacions que s'ha aconseguit mantindre i que estaven en perill després de la jubilació del propietari anterior, que ha estat possible gràcies al canvi de mentalitat d'empleats a emprenedors, que hui més que mai és necessari posar en valor, així com la continuïtat d'un servei essencial en el barri que ve acompanyat de projectes de futur". En aquesta categoria, a més, van quedar finalistes les cooperatives ADN Bikes, de Paiporta, i Centro de Diagnóstico Veterinario, de València.

D'altra banda, la cooperativa Florida Secundària, de Catarroja, ha sigut la guanyadora en la categoria de **Centre Educatiu Emprenedor** amb el projecte titulat

"Integració de les competències emprenedores en la cultura de centre". Enguany, Florida ha creat la Unitat d'Educació Emprenedora i ha elaborat un programa per a generar escoles Emprenedores a través de la integració de les competències tant específiques com les transversals pròpies de les diferents titulacions en els currículums de les assignatures.

LES COOPERATIVES ADN BIKES, DE PAIPORTA, I CENTRO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO, DE VALENCIA, RESULTAREN FINALISTES EN LA CATEGORIA DE MILLOR EMPRESA COOPERATIVA.

ACTUALIDAD



SOCIS DE MESTRES DE LA CREU I DE FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, DURANT LA RECOLLIDA DELS GUARDONS.



“CON ESTA LEY SE ABREN CANALES DE INTERLOCUCIÓN PARA NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO SOCIAL”

El sector valora el alcance de la nueva Ley de Economía Social en una jornada organizada en Valencia por el IUDESCOOP

La ley era necesaria. Así lo reflejaron las intervenciones que tuvieron lugar durante la Jornada sobre la Nueva Ley de Economía Social, organizada por IUDESCOOP con motivo de la apertura del Máster de Economía Social el pasado octubre. La jornada, organizada por la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana y por el IUDESCOOP, con el patrocinio del Grupo CRM y la Conselleria de Educació, Formació y Empleo de la Generalitat Valenciana, fue inaugurada por el vicerrector de Economía

de la Universitat de València, Máximo Ferrando, el director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, Joaquín Vañó, el presidente de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana,

Vicent Diego, y el director del IUDESCOOP, Joan Ramon Sanchis.

En opinión del presidente de la Confederación, "la ley de economía social es un reconocimiento expreso al importante papel que las empresas del sector hacen en el entorno socioeconómico del Estado" y añade que supone "un espaldarazo definitivo para situar al sector en el lugar institucional que le corresponde". Para Vicent Diego, "con esta ley se abren canales de interlocución para nuestra participación en el diálogo social" y en este punto, Diego abogó por un desarrollo normativo de la ley en el ámbito de la Comunidad Valenciana, puesto que las competencias en la materia están transferidas.

Por su parte, para el director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, "era necesario dar visibilidad a la economía social como agente de primer orden en la economía española y no como actor marginal". Joaquín Vañó hizo mención expresa del artículo 8 de la ley, referido al fomento de este tipo de empresas. En su opinión, "contiene un acertado catálogo que los poderes públicos debemos adoptar en nuestra tarea de fomento y estímulo, y ha de ser una hoja de ruta de nuestra labor en la dirección general".

Durante la jornada intervino también la directora de la Confederación Española de Empresas de Economía Social (CEPES), Carmen Comos, para quien la ley "constituye un hito institucional de gran valor para la economía social". Tres son las razones fundamentales: como mecanismo para acrecentar la visibilidad del sector y su especial manera de hacer empresa, para lograr la transparencia estadística del mismo y, en el plano político, porque, tal y como anunció Comos, "recientemente ya se recoge el papel de la economía social en las políticas activas de empleo y nos permite estar en las mesas de debate que se vayan a implementar en materia de empleo".

A continuación, la profesora Gemma Fajardo realizó una valoración jurídica de la norma, y el profesor José Luis Monzón dió las grandes cifras del sector a nivel estatal. La jornada concluyó con una mesa redonda moderada por el profesor Rafael Chaves, en la que intervinieron José Ignacio Martínez, Jefe del Registro de entidades de Economía Social; Nardi Alba, directora de la Confederació de Cooperatives, e Isabel Peñalosa, de la Asociación Española de Fundaciones.

“RECIENTEMENTE, YA SE RECOGE EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y NOS PERMITE ESTAR EN LAS MESAS DE DEBATE QUE SE VAYAN A IMPLEMENTAR EN MATERIA DE EMPLEO”.

D FEVECTA

LA COOPERATIVA VALENCIANA COLLAGE-NO GANA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE CARTELES DEL AÑO DE LAS COOPERATIVAS

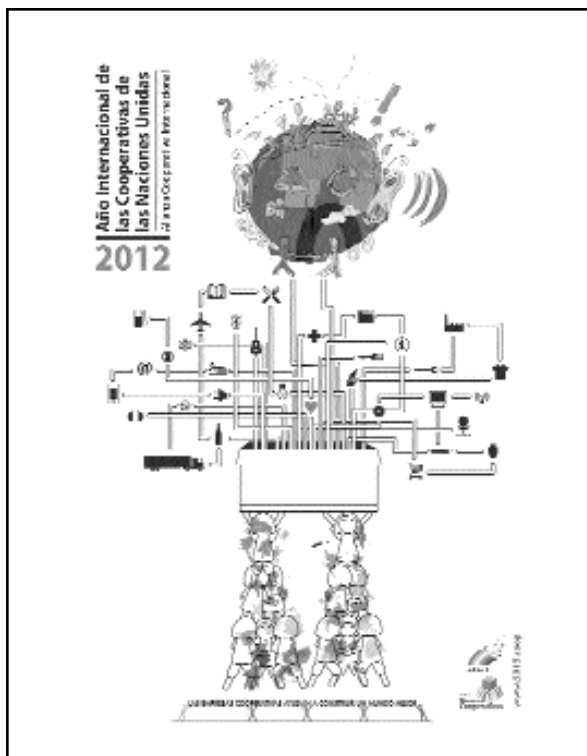
EL DIRECTOR
GENERAL DE LA
ALIANZA
COOPERATIVA
INTERNACIONAL,
CHARLES GOULD,
DA A CONOCER EL
RESULTADO DURANTE
LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA ACI
EN CANCÚN.

La cooperativa valenciana de diseño gráfico Collage-no ha resultado ganadora del concurso de carteles convocado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) con motivo de la designación por la ONU del año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas. Al premio, dotado con 3.500 \$, se habían presentado estudios de todo el mundo. Todas las propuestas artísticas debían incorporar tres ideas clave sugeridas en la convocatoria del concurso: sostenibilidad, empresa y cooperación, así como el lema del Año Internacional "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor".

'Cadáver exquisito'

El diseño ganador ha sido fruto de un trabajo cooperativo, algo que la ACI ha tomado en consideración a la hora de tomar su decisión final. La técnica utilizada, conocida como 'cadáver exquisito' es una técnica utilizada por los artistas surrealistas

de los años 20 del siglo pasado. Se trata de un juego por medio del cual se ensamblan colectivamente un conjunto de palabras o imágenes. De acuerdo con esta técnica, cada artista realiza una parte del diseño sin ver lo que el resto está creando, de manera que ninguno de ellos tiene una idea global del trabajo hasta el final. El resultado es conocido como un cadáver exquisito. "Cada persona de Collage-no ilustró los tres conceptos, eligiendo libremente la técnica y los recursos disponibles. Al final del proceso se han puesto en común todas las propuestas y se han mezclado los cadáveres exquisitos. Es un ejemplo de cooperación y trabajo en equipo, donde el anonimato, la creación lúdica y espontánea están presentes", explica Rosa Silla, socia de la cooperativa. Collage-no, formada por tres diseñadoras, cumplirá en 2012 veinte años como cooperativa de diseño gráfico y es socia de FEVECTA casi desde sus inicios. Para ellas este premio supone "un reconocimiento y una satisfacción. Está bien que de vez en cuando reconozcan tu trabajo con un premio, es una pequeña inyección de ánimo, más aún en los tiempos que corren", comenta Rosa. Los carteles estarán a la venta el nuevo sitio web de la ACI para el Año Internacional - www.2012.coop a partir del 1 de diciembre.



DISEÑO GANADOR DEL
CONCURSO DE CARTELES
CONVOCADO CON MOTIVO DEL
AÑO INTERNACIONAL DE LAS
COOPERATIVAS 2012
DESIGNADO POR LA ONU.

SERLICOOP, UN
GRAN PROYECTO
HUMANO Y DE
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

Serlicoop acaba de ser premiada por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana "por su labor para dignificar el trabajo femenino". Esta cooperativa de trabajo asociado de Elda inició su trayectoria hace casi 20 años, dedicándose a la limpieza y la asistencia domiciliaria, en un momento de especial dificultad para la economía local, fuertemente vinculada al sector del calzado. Hoy, Serlicoop se ha convertido en una empresa multiservicios, que continúa mostrando el compromiso adquirido tanto con el entorno territorial como con la dignificación del trabajo femenino, sin olvidar los valores cooperativos que impulsaron su proyecto empresarial: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Muchas son las mujeres de Elda que han encontrado en Serlicoop un trabajo digno en el que canalizar sus aspiraciones e inquietudes y sentirse realizadas, llegando a formar un equipo multidisciplinar de cerca de 120 personas entre psicólogas, educadoras, maestras, monitoras, limpiadoras, técnicos en atención sociosanitaria, auxiliares de ayuda a domicilio, etc., especializado en la prestación de servicios sociosanitarios y a la comunidad en el que la atención a las personas más vulnerables de la sociedad es mucho más que un trabajo. Con motivo del homenaje recibido en el 89º Día Mundial del Cooperativismo, hablamos con su actual presidenta, Berta Milán.

La cooperativa comenzó su andadura en 1993 en un contexto difícil, ¿qué circunstancias empujaron a un grupo de mujeres a dar un giro a sus vidas y cómo fueron los inicios?

En el 92 muchas fábricas del calzado se vieron afectadas por la crisis del Golfo Pérsico. Esto provocó una alta tasa de desempleo en el pueblo. Las socias fundadoras de la cooperativa no fueron ajenas a esta realidad, sus maridos y ellas se quedaron totalmente "sin nada". La situación era tan dura que hasta una de las socias llegó a perder su casa. Fue un momento de sacar todas las fuerzas de donde parecía que sólo había desolación, para iniciar un proyecto empresarial ilusionante, pero complicado. Las socias fundadoras no tenían ningún tipo de experiencia empresarial, eso sí, eran expertas en hacer bien las cosas. Tuvieron que esforzarse para entender lo que era una nómina, los impuestos... Este empeño les llevó a hacer el Curso de Gerentes de Economía Social que ofrecía FEVECTA, el curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y todos aquéllos que creían que podían servirles para afrontar el proyecto que iban construyendo. El equipo y la confianza



SERLICOOP
C/Juan Carlos I, 44 Bajo de Elda.
Tel. 965 39 99 23
info@serlicoop.com
www.serlicoop.com

en que cada cual aporta un talento y un talante especial a la empresa, hicieron que la cooperativa fuera tomando forma.

No había horas en el día que no se dedicaran a trabajar por la cooperativa. Por el día hacían los servicios y por las noches presupuestaban y sacaban las cuentas como podían. El paso en firme y definitivo en la cooperativa sucedió cuando el Ayuntamiento de Petrer externalizó el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal (el SAD) y fue cuando SERLICOOP estuvo donde tuvo que estar y apostó por su gestión.

Esto generó cierta estabilidad que les permitió adquirir un local más grande, homologar sus aulas para la formación ocupacional, diversificar los servicios...

¿Por qué se decidió constituir la empresa como cooperativa de trabajo?

Apostar por un proyecto empresarial cooperativo estaba en la mente de las fundadoras, porque eran conscientes que lo que se podía aportar era "fuerza de trabajo", y el capital... vendría por añadidura. Porque, si bien el dinero es importante, en nuestra empresa no ha sido lo fundamental. Lo fundamental son los valores que sustentan el proyecto empresarial. Tener trabajo, dignificarlo, sentirse realizado viendo crecer una idea, un proyecto, una ilusión... es lo fundamental, y eso solo se puede conseguir en equipo, junto a unas personas que creen en lo mismo.

Por supuesto, a constituir la empresa como cooperativa de trabajo también ayudó que se tuvo muy presente otros proyectos cooperativos que sirvieron de espejo a la cooperativa, como por ejemplo Sercoval-Povinet que desde sus inicios estuvo abierta y accesible a las mil y una dudas que se les planteaban... También ayudó a constituir la empresa como cooperativa de trabajo asociado el esfuerzo de Juan Vazquez que, como técnico de FEVECTA, ayudó y animó en los trámites iniciales.

¿Cómo ha ido evolucionando vuestro proyecto en estos casi 20 años?

Como ya he citado, el momento que generó estabilidad en la empresa y en la plantilla fue la concesión del S.A.D. del ayuntamiento de Petrer, a estos le siguieron otros ayuntamientos. En el 98 se incorporó una segunda generación de socias jóvenes, tituladas universitarias que dotaron a la empresa de "estrategias empresariales" y de una planificación de la empresa por áreas y sectores, tratando de añadir



Las socias de la cooperativa Serlicoop.

programación y mejorando la gestión de nuevos proyectos. Se ampliaron a los servicios que se venían realizando ya, servicios socioculturales y a la comunidad. Eso significó crear un departamento para la creación de proyectos y presentación a concursos públicos de todo lo relacionado con la Educación no formal (educación para la salud, educación para el ocio y tiempo libre, educación para el consumo). Fue el tiempo de crear la Escuela de Salud, y en concreto el Aula de Mayores, donde actualmente acuden unas 150 mujeres mayores de 65 años a realizar actividades relacionadas con el envejecimiento activo (entrenamiento cognitivo, educación para la salud y gerontogimnasia).

Luego vinieron las Escuelas de Verano, donde el objetivo es ofrecer un ocio de calidad en los tiempos estivales. Los cuidadores de comedor, las azafatas, los monitores en barrios, los monitores de actividades extraescolares, los conserjes, los mozos de carga y descarga, limpiadoras, auxiliares de ayuda a domicilio... son el mayor capital de nuestra empresa. El capital humano.

En un sector como el vuestro, supongo que será difícil hacer frente a la economía sumergida y la precariedad laboral, ¿Cuáles son vuestras armas?

Bueno, está muy complicado, y más actualmente que no hay empleo y la gente se ofrece para limpiar y cuidar a personas como último recurso a sus situaciones de desesperación, abaratando costes... ante esto es difícil luchar. Lo que sí tenemos muy claro es que hay que dignificar la profesión. Profesionalizar un sector significa dotarlo de valor, de formación y de reconocimiento social. Es lo que procuramos hacer en nuestra

cooperativa. Nuestros clientes saben que el personal de nuestra empresa tiene una sensibilidad especial y que detrás de nuestro personal hay una empresa certificada con la norma ISO9000; que forma a sus trabajadoras y actualiza constantemente los conocimientos; que ofrece asesoramiento personalizado acerca de los trámites de la Ley de Dependencia; que cumple hasta el mínimo detalle con la Ley de Protección de Datos; que tiene a su personal dado de alta y que éste está formado en Prevención de Riesgos Laborales... y sobre todo, que somos buena gente, que llevamos gestionando servicios de atención a personas 20 años con total garantía de éxito.

¿Cuál es vuestra mayor satisfacción al echar la vista atrás y cuál el sueño que aún está por cumplir?

Ver la cantidad de gente que ha pasado por nuestra empresa y está agradecida por los servicios recibidos o por el trato dado. El otro día llamó una extrabajadora diciendo que se sentía profundamente agradecida a María, una de las socias fundadoras, porque creyó en ella cuando nadie le daba una oportunidad. Sus palabras transmitían un profundo agradecimiento por haber sido tratada no como una trabajadora, sino como una persona, comprendida y apoyada, formada y respetada. Eso nos llena de satisfacción.

Cuando un cliente llama y dice: oye que bien se me ha quedado la casa y qué bien lo ha hecho Fina. Te llena de orgullo porque sabes que Fina ha transmitido todo su buen hacer. Nuestro sueño por cumplir... no sé... quizás desarrollar programas de autonomía personal y social para las personas dependientes con una apuesta real y con el apoyo de las administraciones públicas.

BREVES

**25 anys de progressos.**

La Confederació Espanyola de Cooperatives de Treball Associat (COCETA) va celebrar recentment en la seu de Mondragón Corporació, en Arrasate (Euskadi) el segon dels actes de commemoració dels 25 Anys de la creació de l'entitat. Van assistir prop de 150 representants del cooperativisme de totes les Comunitats Autònomes i de l'àmbit internacional com la presidenta de l'Aliança Cooperativa Internacional, Pauline Green, qui va parlar de la importància del cooperativisme espanyol en el món, i es va referir a l'Any Internacional de les Cooperatives.

"És important destacar la vigència i validesa del cooperativisme en estos difícils moments actuals, fonamentalment pel potencial i els compromisos que assumeix: creació d'ocupació de major estabilitat i qualitat, una més flexibilitat interna, compromís amb el desenvolupament local i solidaritat externa i interna".

Amb estes paraules el president de la Confederació Espanyola de Cooperatives de Treball Associat (COCETA), Juan Antonio Pedreño, va obrir la jornada i va animar els membres de COCETA a continuar treballant altres 25 anys, com s'ha fet fins ara.

En este marc va tindre lloc també la presentació del Llibre del 25é Aniversari de COCETA, a càrrec

de Vicent Comes, president de la Federació de Cooperatives de Treball de la Comunitat Valenciana (FEVECTA) i comissari dels Actes commemoratius del 25é Aniversari. Al finalitzar la presentació del llibre es va fer lliurament de les distincions a les persones que han contribuït especialment al creixement del moviment cooperatiu espanyol. Va ser un dels moments més emotius de la jornada ja que es van reviu 25 anys de lluites i treballs conjunts per a enfortir el moviment.

**Integra Asesores i Consum, primer premi de Conciliació de**

Villena. Les cooperatives Integra Asesores i Consum han sigut guardonades amb el primer premi de Conciliació a la vida familiar, laboral i personal de les empreses, atorgat per l'Ajuntament de Villena i dotat amb 2.000 euros.

L'entrega de premis va tindre lloc en el hall del Teatre Chapí de la localitat i va estar presidida per l'alcalde, Fco. Javier Esquembre, i la regidora d'Igualtat, Merce Menor. L'alcalde va destacar el significat emocional d'este premi i la seua importància per a la ciutat de Villena. Esquembre va fer referència a la crisi econòmica i va dir que la productivitat no ha d'estar renyida amb la vida familiar i personal, perquè, va dir, "la productivitat té molt de somriure i afecte".



Promoción para las cooperativas asociadas a FEVECTA en las comidas y cenas de Navidad

Consultar descuentos

Restaurante Ecológico en Valencia (Bº del Carmen)

C/. Beltrán Bigorra, 18 • 96 114 30 19 • www.restaurantekiaora.com